

de familia, toda vez que ha sido dejado sin efecto el auto de procesamiento en su día dictado contra el indicado Iribarren Erraiza.

Dado en San Sebastián a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(3.305.)

Por el presente se cancelan las requisitorias que se hubieren publicado llamando al procesado Severino Fernández Dopeso, y así bien se dejan sin efecto las órdenes que de su busca, captura e ingreso en prisión subsistan y hayan sido dadas por razón del rollo 932 de 1966, sumario 241

del propio año, tramitado por el Juzgado de Instrucción número dos de los de San Sebastián, toda vez que ha sido dejado sin efecto su procesamiento.

Dado en San Sebastián a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(3.304.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia subasta de obras de renovación de pisos, escaleras y cuartos de aseo en el Cuartel de Atocha, en La Coruña.

Subasta de obras de proyecto de renovación de pisos, escaleras y cuartos de aseo en el Cuartel de Atocha, en La Coruña.

Tipo: 1.994.138,45 pesetas.
Plazos: Ocho meses para ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra.
Garantía provisional: 39.882,80 pesetas.
Garantía definitiva: 79.765,60 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas del Detall de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, calle Campo de Estrada, número 10, La Coruña.

Presentación de plicas: En dichas oficinas hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en las oficinas de la Comandancia de Obras, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

La Coruña, 28 de septiembre de 1967.—El Teniente Coronel Ingeniero Comandante, Fructuoso Freire Beceiro.—6.155-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir el material que se cita.

Hasta las once horas del día 9 de noviembre próximo se admiten ofertas para adquirir por el sistema de contratación directa:

Una carretilla eléctrica tractora con plataforma de carga fija y capacidad de carga de 2.000 kilogramos.

Una carretilla eléctrica tractora elevadora para carga hasta 2.000 kilogramos.

Un rectificador de pares de silicio para carga de las baterías.

Accesorios y repuestos.
Todo ello por un importe límite total de 684.720 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y cláusulas administrativas se pueden adquirir en la Jefatura de Detall de este establecimiento.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 28 de septiembre de 1967.—El Coronel Director.—6.151-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia la admisión de proposiciones en la licitación para proceder a la adquisición de un inmueble en la ciudad de Oviedo, destinado a vivienda, para el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la misma.

Autorizada esta Confederación Hidrográfica para proceder a la adquisición de un inmueble en la ciudad de Oviedo, destinado a vivienda, para el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la misma, por el presente anuncio se abre plazo para la presentación de proposiciones a dicho fin.

La vivienda deberá tener una superficie del orden de los 160 metros cuadrados y encontrarse en zona céntrica de la ciudad.

En las proposiciones, además del coste de la vivienda y condiciones para el abono de su importe, se indicará la superficie de los locales, su distribución y características principales, acompañándose un plano de situación, así como el plano o planos de detalle de los mismos.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Oviedo, y se admitirán proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ser presentadas en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (plaza de España, 2, Oviedo) durante las horas hábiles de oficina. En dicha dependencia serán facilitadas a los interesados las cláusulas mínimas que debe contener toda oferta.

Oviedo, 27 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—6.153-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento red de caminos secundarios en Azaila (Teruel)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento red de caminos secundarios en Azaila (Teruel)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientas cincuenta y seis mil ciento cincuenta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 1.756.153,42).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (General Mola, 19) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil ciento veintitrés pesetas con siete céntimos (35.123,07 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de septiembre de 1967.—El Director.—6.158-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y colectores principales en San Esteban de Zapardiel (Ávila)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y colectores principales en San Esteban de Zapardiel (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos (2.555.469,45 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismos públicos, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y una mil ciento nueve pesetas con treinta y nueve céntimos (pesetas 51.109,39).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—El Director.—6.141-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos afirmados en San Clemente de Pazos (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados en San Clemente de Pazos (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.847.157,58 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil novecientos cuarenta y tres pesetas con quinientos (36.943,15 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—El Director.—6.143-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Caminos rurales estabilizados en los términos municipales de Tarifa, Dos Barrios y Jimena de la Frontera (Cádiz)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos rurales estabilizados en los términos municipales de Tarifa, Los Barrios y Jimena de la Frontera (Cádiz)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones ciento cuarenta y ocho mil trescientas sesenta y ocho pesetas con cincuenta y siete céntimos (7.148.368,57 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse

en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Algeciras (Ramón y Cajal, número 2) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismos públicos, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y siete pesetas con treinta y siete céntimos (142.967,37 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G), «Viales y pistas», subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1967.—El Director.—6.142-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y colectores en Valdearcos (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y colectores en Valdearcos (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setenta y un mil novecientos cinco pesetas con setenta y tres céntimos (2.061.905,73 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil doscientas treinta y ocho pesetas con once céntimos (41.238,11 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director.—6.144-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Cabezón de Pisuerga (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Cabezón de Pisuerga (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientas setenta y nueve pesetas con veintitrés céntimos (2.771.679,23 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional

de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con cincuenta y ocho céntimos (55.433,58 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director.—6.145-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural referente a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Milagros (Burgos)».

Por el que se rectifica el anuncio de fecha 18 de septiembre de 1967, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 26 de septiembre de 1967, correspondiente a las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Milagros (Burgos)», en el que se reseñó como fecha de apertura de las obras el día 31 de octubre de 1967, debiendo realizarse la apertura de las citadas obras el día 30 de octubre de 1967.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director.—6.146-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de camiones tienda, una motocicleta y de repuestos varios.

Debidamente autorizado por la Superioridad el próximo día 19 de octubre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, calle de Airnagro, número 33, se celebrará una subasta de camiones tienda, una motocicleta,

ta, y a continuación otra de repuestos varios.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—6.160-A

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «La Florida», sito en Portugalete (Vizcaya).

Publicado el anuncio citado en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, del día 28 de los corrientes, por el presente se rectifica la línea 31 del mismo, que debe decir: «Grupo G», en lugar de «Grupo 6».

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—6.163-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación de los polígonos «Churdinaga-Ensanche de Begoña», sitios en Bilbao.

Publicado el anuncio citado en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, del día 28 de los corrientes, por el presente se rectifica la línea 30 del mismo, que debe decir: «Grupo I», en lugar de «Grupo 1».

Madrid, 28 de septiembre de 1967.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—6.164-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Carretera Amarilla» de Sevilla, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización y comprobadas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de veinte parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla (O'Donnell, 22), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto sobre «Actos Jurídicos Documentados».

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del Duque de la Victoria, 2), a las once de la mañana del día 6 de noviembre de 1967 ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas según el proyecto del Plan Parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe total de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe-tipo — Pesetas
60,11	1.158,58	529.344
135	4.262,50	1.372.651
136	4.262,50	1.372.651
140	4.262,50	1.365.833
141	4.262,50	1.365.833
142	4.262,50	1.365.833
143	4.262,50	1.365.833
157	5.109,00	1.665.279
158	5.603,00	1.857.955
159	5.109,00	1.650.820
160	5.603,00	1.850.055
161	5.109,00	1.650.820
162	5.603,00	1.850.055
163	8.680,00	2.859.539
164	5.387,50	1.788.597
165	5.631,00	1.856.879
166	9.201,50	3.041.372
167	9.477,75	3.167.085
168	11.590,00	3.888.564
169	12.786,92	4.330.547

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la cláusula cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y si, transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de la parcela de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales sitas en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como el Plan Parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignará a continuación y entre paréntesis en guarismos).

Dicha oferta representa un importe sobre el tipo de pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número expedido en el, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enlaza-

das en el polígono «Carretera Amarilla», de Sevilla, así como el Plan Parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación y entre paréntesis en guarismos).

Tercero.—Que en el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bigador.—6.227-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino al Centro número 7, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada de esta capital.

Se convoca concurso público para la adquisición con destino al Centro número 7, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, de esta capital, de los siguientes materiales: Hierros y aceros, metales no féreos, ferretería, material para soldadura, maderas, material eléctrico, material de construcción, pinturas, barnices y esmaltes, colores y disolventes, material de limpieza, combustibles y lubricantes.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro número 7, «José Solís Ruiz», de Formación Profesional Acelerada, sito en la carretera de Madrid, Km. 398 (frente a estación de servicio San Carlos).

Las ofertas deberán presentarse en las oficinas de la Delegación Sindical Provincial de esta capital, Junta Económico-Administrativa Provincial (Gran Capitán, número 10, planta primera), dentro de los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Delegación Provincial de Sindicatos antes citada a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior.

Córdoba, 28 de septiembre de 1967.—El Delegado sindical provincial, Angel García del Barrio y Pérez.—6.147-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8.

Se convoca concurso para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del Centro de Formación Profesional Acelerada número 8, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en

las oficinas del Centro citado y en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 27 de septiembre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.—6.152-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

El Alcalde de Cartagena hace saber:

No siendo precisa autorización superior alguna y existiendo crédito suficiente en presupuesto se convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Un grupo compresor accionado por motor general, de una potencia controlable entre 30 y 40 C. V., dotado de arranque eléctrico y batería acumuladora, capaz de garantizar una presión de aire entre seis y siete atmósferas, pudiendo serle conectadas hasta tres mangueras simultáneamente con sendos manguitos neumáticos rompedores. El indicado grupo debe ser montado o injertado sobre chasis automóvil que permita:

- Desplazamiento a velocidad de 20 kilómetros/hora (veinte kilómetros hora) aproximadamente
- Transitar a casi todo terreno.
- Efectuar labores de arrastre de remolques, cabrestantes, etc.
- Adicionarle accesorios para trabajos complementarios, como son: una rompedora, útiles de labranza, pala excavadora o cargadora.
- Transporte autorizable de hasta tres personas.

El adjudicatario deberá entregar el grupo compresor en el plazo de un mes desde que se notifique la adjudicación.

En defecto de proposición más ventajosa, los pagos serán hechos efectivos al adjudicatario con arreglo a la siguiente forma:

- El 25 por 100 del tipo de adjudicación a la recepción del material de conformidad.
- El 75 por 100 restante en nueve pagos trimestrales, sin formalización de letras de cambio.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento.

La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores será de diez mil pesetas (10.000)

La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario consistirá en el cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Urbanismo y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ... con domicilio en ... y D. N. I. número ..., conociendo y aceptando todas las cláusulas del pliego de condiciones que rige la adquisición de un grupo compresor por ese excelentísimo Ayuntamiento, ofrece un grupo de las si-

guientes características por el precio global de ...

Cartagena, ... de ... de 1967.

Cartagena, 27 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la subasta de las obras de «Construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Aljucer, camino de Salabosque».

Habiéndose padecido error en la cifra que figura como tipo de licitación en el anuncio de convocatoria de subasta de las obras de «Construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Aljucer, camino de Salabosque», que ha aparecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de los corrientes, número 227, página 13120, por el presente queda rectificado el mencionado anuncio en el sentido de que el tipo de licitación es el de un millón doscientas doce mil ciento sesenta y nueve pesetas (1.212.169 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Murcia, 26 de septiembre de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—6.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de materiales y los trabajos de ejecución de las obras de reforma y mejora de la red e instalaciones de alumbrado público de varias calles y plazas del casco urbano de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso el suministro de materiales y los trabajos de ejecución de las obras de reforma y mejora de la red e instalaciones del alumbrado público de varias calles y plazas del casco urbano de esta villa.

Las obras, según proyecto aprobado, deberán quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes a la adjudicación de este concurso.

El proyecto con Memoria, planos y presupuesto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de veintitrés mil ochocientas setenta y una (23.871) pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, de las diez a las trece horas, días laborables, desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de éstas se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que existe crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia y que para la validez del contrato no es necesaria autorización especial alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado», con fecha, y en el de la provincia del día, y de las condiciones que se exigen para las obras sobre reforma y mejora de la red e instalaciones del alumbrado público de varias calles y plazas del casco urbano de Pedrola, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y en guarismos) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedrola (Zaragoza), 16 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes Blanques por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de cuatro Escuelas en esta población.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público subasta para la contratación de las obras de construcción de cuatro Escuelas en esta población, según proyecto tipo E. R. 36, adaptado al solar por el Arquitecto don José E. Zanón, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de la cantidad de setecientas cincuenta y seis mil ciento quince pesetas con cuarenta y dos céntimos, a la baja.

La duración del contrato será de cinco meses, contados desde la fecha de la adjudicación definitiva de las obras.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por un Abogado con ejercicio en Valencia, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de quince mil ciento veintidós pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de treinta mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas, o sea el 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de diez a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de cuatro Escuelas en Tabernes Blanques, según el proyecto tipo E. R. 36, adaptado al efecto.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y las demás condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de las obras de construcción de cuatro Escuelas en esta población, según el proyecto tipo E. R. 36, adaptado al solar por el Arquitecto don José Zanón, se comprometo a realizar las obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Población, fecha y firma del proponente.)

Tabernes Blanques, 23 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.161-A

Resolución del Ayuntamiento de Villarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de alcantarillado, aceras, alumbrado y pavimentación de la plaza Generalísimo Franco en Carril.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de alcantarillado, aceras alumbrado y pavimentación de la plaza Geeralísimo Franco, en Carril.

Tipo: 527.556,14 pesetas a la baja. Plazos: Diez meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Certificaciones Director obras e informe de Intervención.

Garantía provisional: 15.826,68 pesetas; definitiva, seis por ciento del total de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, calle de, documento nacional de identidad número interesado del expediente relativo a subasta de obras de alcantarillado, aceras, alumbrado y pavimentación de la plaza Generalísimo Franco, en Carril, aceptando las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones que forman parte del proyecto, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)
Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, desde las diez hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía en la Consistorial al segundo día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villarcía de Arosa, 28 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.168-A.